

**DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCÁ PROCESO
PARD NNA ELIEL SANTIAGO VALENCIA CALDERON**

SIM. 33922024

Calarcá, Junio 21 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

A la familia extensa del NNA **ELIEL SANTIAGO VALENCIA CALDERÓN**, para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 25 Calle 39 esquina # 38-54 Calarcá (Quindío), teléfono: 7421455, con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso PARD en favor del NNA **ELIEL SANTIAGO VALENCIA CALDERÓN**, con el fin de que se haga parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, adelantado a favor del citado niño.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

Fijado el: 21 de junio de 2021

Desfijar el: 28 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Calarcá



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

MARIA SOFIA BUSTAMANTE OSORIO

Defensora de Familia
Centro Zonal Calarcá
ICBF Regional Quindío

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

CLASIFICADA